

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7146** *PROMOTORA GARVE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONSTRUCCIONES JOAQUÍN GONZÁLEZ, S.L.*  
*PLÁSTICOS BURGOS, S.L.*  
*PROMOTORA GARVE, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Universales de las sociedades Construcciones Joaquín González, S.L., Plásticos Burgos, S.L. y Promotora Garve, S.L., celebradas el día 5 de abril de 2018, aprobaron por unanimidad la fusión de las tres sociedades, mediante la transmisión en bloque de sus patrimonios, por sucesión universal, a la sociedad de nueva creación que adopta la misma denominación que la extinguida Promotora Garve, S.L., de conformidad con el Proyecto Común de Fusión redactado con fecha 20 de febrero de 2018, por los respectivos órganos de administración de las tres sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, del derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión, así como el derecho a oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades participantes, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barakaldo, 10 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Construcciones Joaquín González, S.L., Pablo González García.- El Presidente del Consejo de Administración de Plásticos Burgos, S.L., Joaquín González García.- El Presidente del Consejo de Administración de Promotora Garve, S.L., Joaquín González García.

ID: A180052991-1